

***MUNICIPIO DE SAN JUAN
BAUTISTA JAYACATLAN, ETLA,
OAXACA.***



**PRESUPUESTO DE EGRESOS
2026**

Presupuesto de Egresos del Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2026

Capítulo I De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo del Municipio, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026;
- XIII. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XIV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XV. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;
- XVI. **Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVII. **Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para

- alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XVIII. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XIX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XX. Unidad Responsable:** La Presidencia Municipal, Sindicaturas, Regidurías, Agencias Municipales y de Policía, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, obligadas a rendir cuentas sobre la ejecución, control, seguimiento y evaluación de los programas comprendidos en el presente Presupuesto de Egresos.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se deberán atender las siguientes disposiciones:

- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II. Toda propuesta de aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- IV. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- V. Se podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VI. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio; en donde se muestre que dichos programas y proyectos son susceptibles de generar en cada caso, un beneficio social neto bajo supuestos razonables;
- VIII. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- IX. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- X. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XI. Deberán tomar medidas y principios de austeridad para racionalizar el Gasto corriente;
- XII. Los ahorros y economías deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIII. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XIV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XV. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVI. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades

- Federativas y los Municipios;
- XVII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XVIII.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XIX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVII y XVIII del presente artículo, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;
- XX.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXI.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIII.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apearse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXIV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y demás disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables, a efecto de integrar y consolidar la información contable y presupuestal;
- XXV.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad vigente;
- XXVI.** El Presupuesto de Egresos deberá ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica, y
- XXVII.** Se deberá verificar que la documentación comprobatoria del gasto cumpla con los requisitos que se establecen en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, en tanto que la documentación justificativa deberá ser integrada de conformidad con las disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables atendiendo la fuente de financiamiento.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos del Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, asciende a la cantidad de \$10,332,608.27 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO CON 27/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la manera siguiente:

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripcion	Importe
1	SERVICIOS PERSONALES	1,016,400.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,016,400.00
111	DIETAS	340,200.00
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	340,200.00
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	676,200.00
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	676,200.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,162,597.47
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	173,600.00
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	118,600.00
2111	MATERIAL PARA OFICINA	118,600.00
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	20,000.00
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	20,000.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	35,000.00
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	35,000.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	482,800.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	482,800.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	482,800.00
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	480,682.78
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	42,122.00
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	42,122.00
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	160,000.00
2472	PRODUCTOS METALICOS DE ACABADO	160,000.00
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	160,000.00
2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	160,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	118,560.78
2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	118,560.78
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	38,000.00
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	38,000.00
2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	38,000.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	623,955.97
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	623,955.97
2611	COMBUSTIBLES	574,517.68
2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	49,438.29
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	95,000.00
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	95,000.00
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	95,000.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	268,558.72
291	HERRAMIENTAS MENORES	80,000.00
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	80,000.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,868.37
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,868.37
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	137,690.35
2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	137,690.35
3	SERVICIOS GENERALES	2,335,105.73
31	SERVICIOS BASICOS	674,000.00
311	ENERGIA ELECTRICA	674,000.00
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	98,000.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	576,000.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	18,000.00
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	18,000.00
3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	18,000.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	389,419.58
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	241,900.00
3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	133,900.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	108,000.00

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Clasificador por Objeto del Gasto		
Clave	Descripcion	Importe
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	147,519.58
3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	147,519.58
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	28,928.69
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	28,928.69
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	28,928.69
35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	560,000.00
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	95,000.00
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	95,000.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	295,000.00
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	295,000.00
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	170,000.00
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	170,000.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	286,497.83
375	VIATICOS EN EL PAIS	286,497.83
3751	VIATICOS NACIONALES	286,497.83
38	SERVICIOS OFICIALES	31,459.63
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	31,459.63
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	31,459.63
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	346,800.00
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	346,800.00
3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	346,800.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,703.65
44	AYUDAS SOCIALES	49,703.65
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	44,298.55
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	44,298.55
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	5,405.10
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	5,405.10
6	INVERSION PUBLICA	4,768,801.42
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	4,768,801.42
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2,608,007.10
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	1,104,286.71
6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	1,503,720.39
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	2,160,794.32
6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	2,160,794.32
TOTAL		10,332,608.27

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación Administrativa	Importe
PRESIDENCIA MUNICIPAL	717,019.58
TESORERIA MUNICIPAL	3,416,094.55
SINDICO MUNICIPAL	1,430,692.72
REGIDURÍA DE OBRAS	4,768,801.42
TOTAL	10,332,608.27

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Clasificador Funcional del Gasto		Importe
1	Gobierno	5,563,806.85
15	Asuntos Financieros y Hacendarios	5,563,806.85
151	Asuntos financieros	717,019.58
1511	Asuntos Financieros	717,019.58
152	Asuntos Hacendarios	4,846,787.27
1521	Asuntos Hacendarios	1,430,692.72
1522	Gestión de Tesorería	3,416,094.55
2	Desarrollo Social	4,768,801.42
22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	4,768,801.42
223	Abastecimiento de Agua	1,104,286.71
2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	1,104,286.71
224	Alumbrado Público	1,503,720.39
2241	Alumbrado Público	1,503,720.39
226	Servicios comunales	2,160,794.32
2265	Equipamiento de Calles	2,160,794.32
TOTAL		10,332,608.27

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Clasificador por Tipo de Gasto		Importe
01 GASTO CORRIENTE		5,563,806.85
SERVICIOS PERSONALES		1,016,400.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		2,162,597.47
SERVICIOS GENERALES		2,335,105.73
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		49,703.65
02 GASTO DE CAPITAL		4,768,801.42
INVERSION PUBLICA		4,768,801.42
TOTAL		10,332,608.27

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Prioridades del Gasto		
URBANIZACION		
AGUA POTABLE		
PAVIMENTACION		

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026	
Programas y Proyectos	
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	
RAMO 28 RECURSO FEDERAL	
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR	
RAMO 33 FONDO III	
RECAUDACIÓN EFICIENTE	
INGRESOS FISCALES	
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	
RAMO 33 FONDO IV	
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
URBANIZACION	
CAMINOS Y CARRETERAS	
CONSTRUCCION, REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CALLES DE LA POBLACION	
AGUA Y SANEAMIENTO	
AGUA Y SANEAMIENTO	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos los indicadores estratégicos y de gestión:

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	Participaciones federales, dar al municipio una fuente de ingresos para financiar sus actividades y fortalecer sus finanzas
Otorgar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos del estado.	Gestión	RAMO 28 RECURSOS FEDERALES INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION
RAMO 28 RECURSO FEDERAL	Gestión	RAMO 28 RECURSOS FEDERALES INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR	Estratégico	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR	Estratégico	RAMO 33 FONDO III, RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS
Impulsar la planeación estratégica integral en la formulación de instrumentos de planeación.	Gestión	RAMO 33 FONDO III, RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS
RAMO 33 FONDO III	Gestión	RAMO 33 FONDO III, RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS
RECAUDACIÓN EFICIENTE	Estratégico	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio
RECAUDACIÓN EFICIENTE	Estratégico	INGRESOS FISCALES, INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION
Facilitar el cumplimiento de obligaciones para fortalecer la presencia fiscal en el estado de Oaxaca.	Gestión	INGRESOS FISCALES, INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION
INGRESOS FISCALES	Gestión	INGRESOS FISCALES, INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	RAMO 33 FONDO IV, RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS
Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	Gestión	Un mínimo del 20% de los fondos debe destinarse a iniciativas de seguridad pública, que pueden incluir capacitación, equ
RAMO 33 FONDO IV	Gestión	RAMO 33 FONDO IV

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Estratégico	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Estratégico	Porcentaje de población con servicio de energía eléctrica
Impulsar proyectos de ampliación de redes de distribución eléctrica y tecnologías alternativas en las comunidades rurales y zonas urbanas de Oaxaca.	Gestión	Porcentaje de metros lineales de construcción de red de energía eléctrica
URBANIZACION	Gestión	CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A LA RED DE ENERGIA ELECTRICA
CAMINOS Y CARRETERAS	Estratégico	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio
CAMINOS Y CARRETERAS	Estratégico	Porcentaje de población con calles pavimentadas
Intervenir caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.	Gestión	CONSTRUIR, REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A PAVIMENTO DE CALLES
CONSTRUCCION, REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CALLES DE LA POBLACION	Gestión	CONSTRUCCION, REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CALLES DE LA POBLACION
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	Porcentaje de población con servicio de agua potable
Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente en las localidades del estado. desarrollo	Gestión	CONSTRUIR, REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE
AGUA Y SANEAMIENTO	Gestión	CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca				
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026				
Programa	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del Indicador	Meta Anual 2026
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	RAMO 28 RECURSOS FEDERALES INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	RAMO 28 RECURSOS FEDERALES INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	Participaciones federales, dar al municipio una fuente de ingresos para financiar sus actividades y fortalecer sus finan	100 gastos
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR	RAMO 33 FONDO III, RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS	Financiar proyectos de infraestructura social básica que beneficien directamente a la población en condiciones de pobreza extrema.	RAMO 33 FONDO III, RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS	100 GASTOS

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca				
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026				
Programa	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del Indicador	Meta Anual 2026
RECAUDACIÓN EFICIENTE	Bajo porcentaje de la población no contribuye al pago de sus impuestos, derechos, etc.	Recursos económicos que recibe el municipio a través de tributos como impuestos. Su objetivo principal es financiar el gasto y las actividades del gobierno.	INGRESOS FISCALES, INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	100 GASTOS
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	RAMO 33 FONDO IV, RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS	Un mínimo del 20% de los fondos debe destinarse a iniciativas de seguridad pública, que pueden incluir capacitación, equipamiento e infraestructura.	RAMO 33 FONDO IV, RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS	100 GASTOS
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio de energía eléctrica	CONSTRUIR, REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA RED DE ENEGIA ELECTRICA	Porcentaje de población con servicio de energía eléctrica	15 POSTES
CAMINOS Y CARRETERAS	Bajo porcentaje de la población no cuenta con calles pavimentadas	CONSTRUIR, REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A PAVIMENTO DE CALLES	Porcentaje de población con calles pavimentadas	2 KM
AGUA Y SANEAMIENTO	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio básico de agua potable en sus viviendas	CONSTRUIR, REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE	Porcentaje de población con servicio de agua potable	150 METROS CUBICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2026 el Ayuntamiento contará con 19 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca				
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026				
Analítico de Plazas				
Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones		
		De	Hasta	
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	6,000.00	6,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	1	6,000.00	6,000.00	
REGIDOR DE HACIENDA	1	5,450.00	5,450.00	
REGIDOR DE OBRAS	1	5,450.00	5,450.00	
REGIDOR DE EDUCACION	1	5,450.00	5,450.00	
TESORERO MUNICIPAL	1	6,000.00	6,000.00	
SECRETARIO MUNICIPAL	1	5,450.00	5,450.00	
PANTEONERO	1	4,680.00	4,680.00	
JARDINERO	1	4,680.00	4,680.00	
CHOFER VOLTEO	1	4,680.00	4,680.00	
VELADOR	1	4,680.00	4,680.00	
CHOFER CAMIONETA	1	4,680.00	4,680.00	
ENCARGADA BIBLIOTECA	1	2,500.00	2,500.00	
ENCARGADO DEL CECAD	1	2,500.00	2,500.00	
INTENDENTE	1	2,000.00	2,000.00	
MAESTRA DE COMPUTO	1	4,000.00	4,000.00	
CHOFER OFICIAL	1	6,000.00	6,000.00	

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca**Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026****Analítico de Plazas**

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	1	2,000.00	2,000.00
ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	2,500.00	2,500.00
TOTAL DE PLAZAS	19	84,700.00	84,700.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etla, del Estado de Oaxaca											
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026											
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales											
Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Periodicidad	Percepciones Ordinarias		Subtotal	Deducciones			Importe Neto	
				1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA		ISR	Retención de L. IMSS/ISSSTE	Retención de L. INFONAVIT/FOVISSST		
PRESIDENTE MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	
REGIDOR DE HACIENDA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	5,450.00	0.00	5,450.00	0.00	0.00	0.00	5,450.00	
REGIDOR DE OBRAS	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	5,450.00	0.00	5,450.00	0.00	0.00	0.00	5,450.00	
REGIDOR DE EDUCACION	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	5,450.00	0.00	5,450.00	0.00	0.00	0.00	5,450.00	
TESORERO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	
SECRETARIO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	5,450.00	5,450.00	0.00	0.00	0.00	5,450.00	
PANTEONERO	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	4,680.00	4,680.00	0.00	0.00	0.00	4,680.00	
JARDINERO	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	4,680.00	4,680.00	0.00	0.00	0.00	4,680.00	
CHOFER VOLTEO	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	4,680.00	4,680.00	0.00	0.00	0.00	4,680.00	
VELADOR	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	4,680.00	4,680.00	0.00	0.00	0.00	4,680.00	
CHOFER CAMIONETA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	4,680.00	4,680.00	0.00	0.00	0.00	4,680.00	
ENCARGADA BIBLIOTECA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	
ENCARGADO DEL CECAD	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	
INTENDENTE	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	
MAESTRA DE COMPUTO	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	
CHOFER OFICIAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	
INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	
ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	
Total				28,350.00	56,350.00	84,700.00	0.00	0.00	0.00	84,700.00	

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca					
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026					
Previsiones Salariales					
Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las Percepciones	Creación de Plazas	Otras Medidas de Carácter	Importe
					0.00
					0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el Ejercicio Fiscal 2026 se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Clasificación Programática		
Clave	Programas Presupuestarios	Importe
	Desempeño de las Funciones	3,984,595.55
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3,984,595.55
	Programas de Gasto Federalizado	6,348,011.72
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	6,348,011.72
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1.00
S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	1.00
	TOTAL	10,332,608.27

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto
1	No Etiquetado	3,984,595.55
11	RECURSOS FISCALES	568,500.00
15	RECURSOS FEDERALES	3,416,094.55
16	RECURSOS ESTATALES	1.00
2	Etiquetado	6,348,012.72
25	RECURSOS FEDERALES	6,348,012.72
	TOTAL	10,332,608.27

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos se realizará conforme al siguiente calendario:

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etla, del Estado de Oaxaca													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026													
Descripción	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	10,332,608.27	861,050.66	861,050.66	861,050.66	861,050.66	861,050.66	861,050.66	861,050.66	861,050.66	861,051.66	861,050.66	861,050.66	861,050.01
SERVICIOS PERSONALES	1,016,400.00	84,700.00	84,700.00	84,700.00	84,700.00	84,700.00	84,700.00	84,700.00	84,700.00	84,700.00	84,700.00	84,700.00	84,700.00
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	340,200.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	676,200.00	56,350.00	56,350.00	56,350.00	56,350.00	56,350.00	56,350.00	56,350.00	56,350.00	56,350.00	56,350.00	56,350.00	56,350.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,162,597.47	180,216.48	180,216.48	180,216.48	180,216.48	180,216.48	180,216.48	180,216.48	180,216.48	180,216.48	180,216.48	180,216.48	180,216.19
MATERIAL PARA OFICINA	118,600.00	9,883.33	9,883.33	9,883.33	9,883.33	9,883.33	9,883.33	9,883.33	9,883.33	9,883.33	9,883.33	9,883.33	9,883.37
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	35,000.00	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.63
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	482,800.00	40,233.34	40,233.34	40,233.34	40,233.34	40,233.34	40,233.34	40,233.34	40,233.34	40,233.34	40,233.34	40,233.34	40,233.26
MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	42,122.00	3,510.17	3,510.17	3,510.17	3,510.17	3,510.17	3,510.17	3,510.17	3,510.17	3,510.17	3,510.17	3,510.17	3,510.13
PRODUCTOS METALICOS DE ACABADO	160,000.00	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.37
MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	160,000.00	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.37
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	118,560.78	9,880.07	9,880.07	9,880.07	9,880.07	9,880.07	9,880.07	9,880.07	9,880.07	9,880.07	9,880.07	9,880.07	9,880.01
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	38,000.00	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.63
COMBUSTIBLES	574,517.68	47,876.48	47,876.48	47,876.48	47,876.48	47,876.48	47,876.48	47,876.48	47,876.48	47,876.48	47,876.48	47,876.48	47,876.40
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	49,438.29	4,119.86	4,119.86	4,119.86	4,119.86	4,119.86	4,119.86	4,119.86	4,119.86	4,119.86	4,119.86	4,119.86	4,119.83
UNIFORMES Y ACCESORIOS	95,000.00	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.63
HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.63
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,868.37	4,239.03	4,239.03	4,239.03	4,239.03	4,239.03	4,239.03	4,239.03	4,239.03	4,239.03	4,239.03	4,239.03	4,239.04
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	137,690.35	11,474.19	11,474.19	11,474.19	11,474.19	11,474.19	11,474.19	11,474.19	11,474.19	11,474.19	11,474.19	11,474.19	11,474.26
SERVICIOS GENERALES	2,335,105.73	194,592.17	194,592.17	194,592.17	194,592.17	194,592.17	194,592.17	194,592.17	194,592.17	194,592.17	194,592.17	194,592.17	194,591.86
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	98,000.00	8,166.67	8,166.67	8,166.67	8,166.67	8,166.67	8,166.67	8,166.67	8,166.67	8,166.67	8,166.67	8,166.67	8,166.63
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	576,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00
ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	133,900.00	11,158.33	11,158.33	11,158.33	11,158.33	11,158.33	11,158.33	11,158.33	11,158.33	11,158.33	11,158.33	11,158.33	11,158.37
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	108,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	147,519.58	12,293.30	12,293.30	12,293.30	12,293.30	12,293.30	12,293.30	12,293.30	12,293.30	12,293.30	12,293.30	12,293.30	12,293.28
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	28,928.69	2,410.72	2,410.72	2,410.72	2,410.72	2,410.72	2,410.72	2,410.72	2,410.72	2,410.72	2,410.72	2,410.72	2,410.77

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etlá, del Estado de Oaxaca

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026

Descripción	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	95,000.00	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.63
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	295,000.00	24,583.34	24,583.34	24,583.34	24,583.34	24,583.34	24,583.34	24,583.34	24,583.34	24,583.34	24,583.34	24,583.34	24,583.26
INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	170,000.00	14,166.67	14,166.67	14,166.67	14,166.67	14,166.67	14,166.67	14,166.67	14,166.67	14,166.67	14,166.67	14,166.67	14,166.63
VIATICOS NACIONALES	286,497.83	23,874.82	23,874.82	23,874.82	23,874.82	23,874.82	23,874.82	23,874.82	23,874.82	23,874.82	23,874.82	23,874.82	23,874.81
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	31,459.63	2,621.64	2,621.64	2,621.64	2,621.64	2,621.64	2,621.64	2,621.64	2,621.64	2,621.64	2,621.64	2,621.64	2,621.59
OTROS SERVICIOS GENERALES	346,800.00	28,900.01	28,900.01	28,900.01	28,900.01	28,900.01	28,900.01	28,900.01	28,900.01	28,900.01	28,900.01	28,900.01	28,899.89
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,703.65	4,141.98	4,141.98	4,141.98	4,141.98	4,141.98	4,141.98	4,141.98	4,141.98	4,141.98	4,141.98	4,141.98	4,141.87
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	44,298.55	3,691.55	3,691.55	3,691.55	3,691.55	3,691.55	3,691.55	3,691.55	3,691.55	3,691.55	3,691.55	3,691.55	3,691.50
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	5,405.10	450.43	450.43	450.43	450.43	450.43	450.43	450.43	450.43	450.43	450.43	450.43	450.37
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	4,768,801.42	397,400.03	397,400.03	397,400.03	397,400.03	397,400.03	397,400.03	397,400.03	397,400.03	397,401.03	397,400.03	397,400.03	397,400.09
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	1,104,286.71	92,023.89	92,023.89	92,023.89	92,023.89	92,023.89	92,023.89	92,023.89	92,023.89	92,023.89	92,023.89	92,023.89	92,023.92
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	1,503,720.39	125,310.03	125,310.03	125,310.03	125,310.03	125,310.03	125,310.03	125,310.03	125,310.03	125,310.03	125,310.03	125,310.03	125,310.06
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	2,160,794.32	180,066.11	180,066.11	180,066.11	180,066.11	180,066.11	180,066.11	180,066.11	180,066.11	180,067.11	180,066.11	180,066.11	180,066.11
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 párrafo segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Artículo 18. Las y los integrantes del ayuntamiento, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Asimismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 02 de diciembre de 2025

C. JERARDO MEJIA TAPIA
Presidente Municipal

C. ANGEL BRAVO JIMENEZ
Síndico Municipal

C. LUBDIVINA HERNANDEZ SANDOVAL
Regidora de Hacienda

C. PEDRO ARTURO JIMENEZ SANDOVAL
Regidor de Obras

C. NADIA PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ
Regidora de Educación, Salud y Deportes

C. GERMAN MARTINEZ HERNANDEZ
Secretario Municipal



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

CADENA ORIGINAL

| PE/179/02587/2026 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2026 | 2025-12-03 13:13:03 | PRESUPUESTO_ARTICULADO_179_2026.PDF | MUNICIPIO | 00001000000713170019 | MSJ850101LD9 | MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN | ETLA | OAXACA | DIRECCIÓN | HIDALGO 1 CENTRO 68210 | jayacatlan.2023.2025@gmail.com | | AUTORIDAD | ANGEL BRAVO JIMENEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | babc41556d24f53b807031e92fb113c89ff9f4442f4578f1de660491b59534e4 |

FIRMA ELECTRÓNICA

FCRLVWtwPNxF+oqCOWks/XscnhfmsET+zsKPtIAIpXGLY70H6uLVysI0fw9BGUZoxBtW9PA6pIUVDUcKxKNu6i3I31FbartQGIX4WBsMKOA+oHZd2ILFkKwfy0LzxbM26uLth9cefYkTRdwiZc60W8BX3AyH9uq+oiDZhBmCrKkvfDHaCwE/1WSU0DbHE1fcOlXJO+5FYsISAxOeFseTAbYRBQlriYYTOXEDikyD7/W0u390cyj6+ytMG653CcB3KRfW9Zw3UYua14hil6eqGSfXLD/YyME8yH1HfvBKOXW8WhMwsQJLt7NiwqFjktKIL/AdDR3ZsuPCC1zGNg/FQ==

ANEXOS

Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etlá, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2026, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca				
Proyecciones de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2026	2027	2028	2029
1. Gasto No Etiquetado	3,984,595.55	4,016,400.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	1,016,400.00	1,016,400.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	1,691,389.44	1,700,000.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	1,227,101.46	1,250,000.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	49,703.65	50,000.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	1.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	6,348,012.72	6,462,500.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	471,208.03	472,000.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	1,108,004.27	1,110,000.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	4,768,800.42	4,880,500.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados	10,332,608.27	10,478,900.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca				
Resultados de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2022	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	4,233,084.81	4,559,742.86
A. Servicios Personales	0.00	0.00	1,016,400.00	1,016,400.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	1,354,837.11	2,154,619.15
C. Servicios Generales	0.00	0.00	1,846,617.70	1,331,324.32
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	15,230.00	57,399.39
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	6,221,529.43	6,530,868.32
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	280,300.00	358,215.63
C. Servicios Generales	0.00	0.00	1,300,558.00	1,145,979.67
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	4,640,671.43	5,026,673.02
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos	0.00	0.00	10,454,614.24	11,090,611.18

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de jubilación o pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit / Superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de ETLA, del Estado de Oaxaca	
Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos	
Riesgo 1:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 2:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 3:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción

Total de Deuda Contingente: \$ 0.00

Plantilla de personal

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etla, del Estado de Oaxaca											
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026											
Plantilla de Personal											
Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe	
PRESIDENTE MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	72,000.00	0.00	72,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	72,000.00	0.00	72,000.00	
REGIDOR DE HACIENDA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	65,400.00	0.00	65,400.00	
REGIDOR DE OBRAS	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	65,400.00	0.00	65,400.00	
REGIDOR DE EDUCACION	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	65,400.00	0.00	65,400.00	
TESORERO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	72,000.00	72,000.00	
SECRETARIO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	65,400.00	65,400.00	
PANTEONERO	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	56,160.00	56,160.00	
JARDINERO	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	56,160.00	56,160.00	
CHOFER VOLTEO	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	56,160.00	56,160.00	
VELADOR	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	56,160.00	56,160.00	
CHOFER CAMIONETA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	56,160.00	56,160.00	
ENCARGADA BIBLIOTECA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	30,000.00	30,000.00	
ENCARGADO DEL CECAD	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	30,000.00	30,000.00	

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etla, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026

Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
INTENDENTE	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	24,000.00	24,000.00
MAESTRA DE COMPUTO	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	48,000.00	48,000.00
CHOFER OFICIAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	72,000.00	72,000.00
INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	24,000.00	24,000.00
ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	30,000.00	30,000.00
Total										1,016,400.00

C. JERARDO MEJIA TAPIA
Presidente Municipal

C. ANGEL BRAVO JIMENEZ
Síndico Municipal

C. MIGUEL ANGEL SANDOVAL PEREZ
Tesorero Municipal

C. LUBDIVINA HERNANDEZ SANDOVAL
Regidora de Hacienda

Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etlá, del Estado de Oaxaca																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02040101004001 - INGRESOS FISCALES	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	70,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02040101004001 - INGRESOS FISCALES	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	3000000 - CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	3,100.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02040101004001 - INGRESOS FISCALES	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	10,500.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02040101004001 - INGRESOS FISCALES	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	42,800.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02040101004001 - INGRESOS FISCALES	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	45,000.00

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etla, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02040101004001 - INGRESOS FISCALES	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	3,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02040101004001 - INGRESOS FISCALES	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	71,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02040101004001 - INGRESOS FISCALES	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	6,300.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02040101004001 - INGRESOS FISCALES	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	64,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02040101004001 - INGRESOS FISCALES	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	79,500.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02040101004001 - INGRESOS FISCALES	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	31,700.00

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etlá, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRÍ	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02040101004001 - INGRESOS FISCALES	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	141,600.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02030101003001 - RAMO 33 FONDO III	3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	147,519.58

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etlá, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02030101003001 - RAMO 33 FONDO III	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	1,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	340,200.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	676,200.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	35,000.00

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etla, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRF	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	35,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	440,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	42,122.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	2472	PRODUCTOS METALICOS DE ACABADO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	160,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	160,000.00

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etla, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	73,560.78
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	35,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	105,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	105,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	49,438.29

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etla, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRÍ	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	80,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,868.37
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	55,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	98,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	18,000.00

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etla, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	133,900.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	108,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	13,144.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	95,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	95,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	73,159.59

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etlá, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRÍ	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	42,351.43
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL	34,986.81
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	72,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	29,747.51
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8112001 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	1,712.12

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etla, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	89,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	30,298.89
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	13,999.66
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - RAMO 28 RECURSO FEDERAL	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (FOCOIS AN)	5,405.10
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - RAMO 33 FONDO IV	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	293,517.68

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etlá, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - RAMO 33 FONDO IV	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	95,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - RAMO 33 FONDO IV	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	82,690.35
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - RAMO 33 FONDO IV	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	576,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - RAMO 33 FONDO IV	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	8,484.69
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - RAMO 33 FONDO IV	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	200,000.00

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etlá, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRÍ	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - RAMO 33 FONDO IV	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	170,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - RAMO 33 FONDO IV	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	5,000.00
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05040101002001 - AGUA Y SANEAMIENTO	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	1,104,286.71

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etla, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe		
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.		Concepto	
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05010103001001 - URBANIZACION	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	1,503,720.39
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	226	Servicios comunales	2265	Equipamiento de Calles	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	05020101001001 - CONSTRUCCION, REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CALLES DE LA POBLACION	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERA, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8302001 - OTROS PROGRAMAS ESTATALES	1.00

Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, Distrito de Etla, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe		
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.		Concepto	
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	226	Servicios comunales	2265	Equipamiento de Calles	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05020101001001 - CONSTRUCCION, REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CALLES DE LA POBLACION	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	2,160,792.32
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	226	Servicios comunales	2265	Equipamiento de Calles	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	05020101001001 - CONSTRUCCION, REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CALLES DE LA POBLACION	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8301045 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)	1.00

C. JERARDO MEJIA TAPIA
Presidente Municipal

C. ANGEL BRAVO JIMENEZ
Síndico Municipal

C. MIGUEL ANGEL SANDOVAL PEREZ
Tesorero Municipal

C. LUBDIVINA HERNANDEZ SANDOVAL
Regidora de Hacienda



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

CADENA ORIGINAL

| PE/179/02587-A/2026 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2026 | 2025-12-03 13:13:03 | PRESUPUESTO_ANEXOS_179_2026.PDF | MUNICIPIO | 00001000000713170019 | MSJ850101LD9 | MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN | ETLA | OAXACA | DIRECCIÓN | HIDALGO 1 CENTRO 68210 | jayacatlan.2023.2025@gmail.com | | AUTORIDAD | ANGEL BRAVO JIMENEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 72f8cfd9881df670ee4ecb27034664d7347cf8c0f8410b46618a1814e250dff |

FIRMA ELECTRÓNICA

EawzxbXSUBLsTRXVfO8LWNjTeflFWUE484Zp9wMY2yjbKscitx56HG1jnm+eqliRzSyrr3rae0tEjZMVEDx6+XllcmBg3KwWlyDof+JJK4NeofYBoG8Zu7CKgl7uNom5N0BS9
HQUq5UQUOUwaTpSuV04FGJKCXW528bimwCnl+g3EUDozgXksp8hrUy1c4zVNA58IB6Kt9R8oXy8qM3W20vwsIQHlbsycKhu1mbH2BLQg+nJNX0/B4zxsuNaR8qnRuL4M
iep78m13NgD5abirWmNdmB76T+Ocy7AIXo9i1ejOaMtEz239Spv55nzwDTq3WbhQbawhJV6B8qGxKJEVQw==